

Guatemala, 08 de febrero de 2021  
REF.CCML-PAII-ydvp-73-2021

**Doctor**  
**César Roberto Pérez Folgar**  
**Director del hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación**  
**Su despacho**

**Respetable Director:**

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Mayores, realizó una verificación a la situación de la residencia de personas mayores que funciona en el interior del hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Jorge Von Ahn, con la finalidad de establecer las medidas de prevención en el marco de la pandemia por COVID-19 de las personas mayores y de las personas trabajadoras. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría:

1. Fortalecer las medidas necesarias para la prevención de contagios por COVID-19, así como para el manejo de casos que pudieran presentarse.
2. Realizar las acciones necesarias para las coordinaciones oportunas e inmediatas a fin de que la capacidad de respuesta ante esta pandemia sea la más efectiva para garantizar el derecho a la salud de las personas mayores y de las personas trabajadoras.
3. Si dentro de las personas mayores residentes alguna cuenta con recurso familiar, hacerles de su conocimiento sobre la situación actual, o bien si alguna tuviera como referencia a una persona responsable.
4. Realizar las gestiones necesarias a fin de solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, apoyo para procurar el fortalecimiento de las medidas de prevención y de recurso humano en el área profesional médica.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los próximos días, podrá encontrar el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, según corresponda a la Defensoría que estuvo a cargo de la supervisión, según indicado anteriormente:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

HOSPITAL NACIONAL DE ORTOPEDIA Y  
REHABILITACIÓN "DR. JORGE VON AHN"  
RECIBIDA POR:

ce, archivo  
**12 FEB 2021**  
*luis*

**VENI MORALES MALDONADO**  
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

HORA:

**10:25**

Servicios Generales

**RECIBIDO**

08/02/2021

15:00 *sc*

*Claudia Caterina Maselli Loiza*  
**Claudia Caterina Maselli Loiza**  
Procuradora Adjunta II  
Procurador de los Derechos Humanos

